

REGLAMENTO

TRAIL SAN XUAN D'AMANDI 2025

INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO 1: RECORRIDO y AVITUALLAMIENTOS.....	2
CAPÍTULO 2: MATERIAL OBLIGATORIO	2
CAPÍTULO 3: INSCRIPCIONES y CANCELACIONES.....	2
CAPÍTULO 4: CATEGORIAS Y PREMIOS.....	3
CAPÍTULO 5: ABANDONOS, PENALIZACIONES y DESCALIFICACIONES	3
CAPÍTULO 6: DORSALES	4
CAPÍTULO 7: HORARIOS.....	4
CAPÍTULO 8. PROTECCIÓN DE DATOS.....	4
CAPÍTULO 9. SUSPENSIÓN	4

INTRODUCCIÓN

El Trail San Xuan d'Amadi es un evento deportivo organizado por la Comisión de Fiestas de San Xuan. Se trata de una carrera que discurre por antiguas sendas forestales que servían como comunicación entre distintos núcleos rurales de la parroquia de Amadi. La salida de la prueba tendrá lugar el día 23 de Junio de 2025 a las 19:00 h desde la Ermita de San Xuan.

El recorrido tendrá una extensión de unos 8km y 200 metros de desnivel positivo aproximadamente. El recorrido habrá de ser finalizado en un tiempo máximo de **1h y 45 minutos**.

LA INSCRIPCION DE LA PRUEBA CONLLEVA LA ACEPTACIÓN DEL SIGUIENTE REGLAMENTO.

CAPÍTULO 1: RECORRIDO y AVITUALLAMIENTOS

Como se menciona anteriormente, el recorrido tendrá una extensión de 8 km aproximadamente siendo de la siguiente forma; Ermita de San Xuan - Ferrería - la Roza - Llavares - Obaya – Peruyeru – Bozanes - Ferrería-Ermita de San Xuan. ENLACE GPX.

El recorrido estará perfectamente marcado contando balizaje rojiblanco y banderas, así como con voluntarios en los cruces más complicados y con la ayuda de Protección Civil en aquellas zonas que más se consideren necesarias.

IMPORTANTE: La organización se mantiene en el derecho de poder modificar algunas zonas del recorrido si por acción meteorológica o antrópica se considere necesario siempre y cuando el recorrido no se modifique más de un 12% del original y establecido para la presente prueba.

Se contarán con dos AVITUALLAMIENTOS líquidos, uno en OBAYA (km 3.5) y otro líquido y sólido en META (km 8).

CAPÍTULO 2: MATERIAL OBLIGATORIO

En esta prueba será obligatorio llevar un recipiente para líquidos con una capacidad mínima de 500 ml en caso de querer utilizar el avituallamiento líquido de Obaya dado que no se dispondrán de vasos ni otro tipo de recipiente en el propio avituallamiento. Es aconsejable una manta térmica así como llevar silbato y el uso de reloj o Smartphone para usar el track de la prueba. El dorsal de la prueba será obligatorio mantenerlo en la parte frontal y visible durante todo el recorrido o cuando sea exigido por cualquier miembro de la organización y voluntariado de la prueba.

Totalmente prohibido el uso de cualquier tipo de auriculares tanto normales como de conducción ósea. El uso de este tipo de aparatos será considerado motivo de descalificación.

Es aconsejable llevar recambio de ropa una vez finalizada la carrera puesto que en el recorrido habrá condiciones de barro y agua con alta probabilidad. El uso de bastones no es necesario aunque si se realiza la salida con ellos es obligatorio finalizar la prueba con los mismos.

Esta totalmente **PROHIBIDO** entrar a las duchas con el calzado de la carrera por lo que es obligatorio el uso de chanclas, la organización dispondrá de mangueras exteriores para una limpieza previa y bolsas cubrezapatos.

CAPÍTULO 3: INSCRIPCIONES y CANCELACIONES

Las inscripciones para la prueba se realizarán a través de la página web y mediante la plataforma de EMPA-T. El precio de las inscripciones será 8 € para federados en montaña y 10 € para no federados. Las inscripciones el propio día de la carrera in situ tendrán un coste de 20 €. En caso de cancelación será necesario informar a la organización a través del siguiente correo; trailsanxuan@gmail.com

O a los teléfonos de contacto que aparecerán en la página web www.trailsanxuan.com

La política de devolución será efectiva en un 100% de su totalidad hasta el día 31 de Mayo de 2025. A partir de esa fecha **NO** se efectuara devolución ninguna.

IMPORTANTE: Realizar la inscripción para esta prueba automáticamente acepta todas y cada una de las condiciones de este reglamento.

CAPÍTULO 4: CATEGORIAS Y PREMIOS

En la presente prueba constaran las siguientes categorías tanto en **FEMENINO** como **MASCULINO**:

- ABSOLUTO para los 3 primer@s participantes en cruzar la línea de meta independientemente de su edad.
- INFANTIL edades de 13 a 15 años
- PROMESA edades de 16 a 18 años
- SENIOR edades de 19 a 39 años
- VETERANO A edades de 40 a 49 años
- VETERANO B edades de 50 a 59 años
- VETERANO C edades de 60 años en adelante

Las edades comprendidas entre categoría serán tomadas en cuenta a partir del año natural de la prueba. La organización de la prueba se reserva la posibilidad de añadir nuevas categorías pero no prescindir de ninguna de las anteriormente mencionadas.

Las personas que estén empadronadas en la parroquia de Amandi entraran también en la categoría de local, tanto masculino como femenino. En este caso solo se distinguirá al primer corredor y la primera corredora local.

Podrán consultar los núcleos de Amandi en el siguiente enlace: <https://www.sadei.es/mapas/visor-nomenclator>

Los premios serán para las/os 3 primeras/os participantes de cada categoría. Los premios no serán acumulativos por lo que los premios absolutos no dispondrán de premio en su categoría.

El tiempo de la primera femenino y el primer masculino serán guardados para futuras ediciones.

CAPÍTULO 5: ABANDONOS, PENALIZACIONES y DESCALIFICACIONES

Cualquier corredor que no pueda finalizar el recorrido tiene la obligación de comunicarlo al voluntario o miembro del evento más cercano facilitando su nº de dorsal y datos personales.

El corredor que no respete el recorrido original será descalificado así como el que no respete lo nombrado en este reglamento. Cualquier tipo de acción que se pueda considerar violenta contra otro corredor o miembro del evento será motivo de descalificación.

La organización podrá imponer penalizaciones de segundos en aquellas acciones que no se consideren lo suficientemente graves para ser causa de descalificación.

- 300 segundos para falta leves. Generalmente acciones sin alevosía o causadas por ignorancia.
- 600 segundos para faltas graves. Generalmente acciones con alevosía
- 1200 segundos para faltas muy graves. Generalmente acciones con alevosía.
- DESCALIFICACIÓN. Generalmente acciones con alevosía y ensañamiento, así como las mencionadas.

La propia organización considerará in situ el tipo de penalización que se impondrá. Es totalmente obligatorio tener una conducta adecuada en todo momento de la carrera.

CAPÍTULO 6: DORSALES

La recogida de dorsales será el lunes 23 a partir de las 16h hasta 5 minutos antes del inicio de la prueba. Es obligatorio presentar la licencia federativa en la entrega de dorsales de aquellas personas que se identifiquen como federado en la FEMPA o FEDME.

La organización se reserva la modificación de la recogida de dorsales con el fin de facilitar a los corredores el acceso a este.

CAPÍTULO 7: HORARIOS

Los horarios serán definidos en la página web de la carrera y en sus redes sociales.

- Recogida de dorsales. 16h en el prau de la fiesta.
- Salida del evento. 19h en la ermita San Xuan.
- Entrega de trofeos. 21h en el prau de la fiesta.

Estos horarios podrán ser modificados por la organización siempre y cuando sea un aplazamiento de este y no una antelación.

CAPÍTULO 8. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales., informamos a los participantes que tiene a su disposición en la Web de la Carrera la Política de Privacidad que acepta expresamente al realizar la inscripción. El participante es responsable de la veracidad y corrección de los datos facilitados y tiene la facultad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el ámbito reconocido por la Ley Orgánica.

CAPÍTULO 9: SUSPENSIÓN

La organización se reserva el derecho de poder cancelarla si concurriesen situaciones objetivas de riesgo que pudieran poner en peligro la seguridad e integridad de los participantes (alertas meteorológicas, incendios forestales, corrimientos del terreno, etc.). Por causas de fuerza mayor, y en caso de suspensión de la prueba, la Organización realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe de dicho reembolso vendrá determinado en función de los costes que permitan a la Organización hacer frente a los gastos fijos y realizados no recuperables. En caso de anulación por razones de seguridad o en caso de interrupción de la carrera después de la salida, no se contempla ningún reembolso.

CAPÍTULO 10: ACCIDENTE

Los participantes estarán cubiertos con un seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil, para dar cobertura a los accidentes sufridos durante su participación en la carrera, así como para asegurar los daños que pueda causar a terceros durante su participación (quedan excluidos los daños causados a los participantes entre sí, peleas, actos de dolo e incumplimiento del reglamento).

El seguro de accidentes dará cobertura a los daños que pueda sufrir un participante de manera directa durante el desarrollo de la prueba, quedando excluidas las lesiones, peleas, patologías previas, pre-existencias médicas, imprudencias, lesiones latentes... etc... Considerando que un accidente tiene un origen repentino y traumático, provocado por una caída/choque (están excluidas las lesiones no traumáticas, por ejemplo: tendinitis, así como cualquier otra patología previa o enfermedad).

La cobertura del seguro de Accidentes es la establecida en el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio.

En caso de accidente todos los participantes tienen la obligación de avisar a la Organización del daño sufrido, siendo atendido en primer lugar por los Servicios Médicos de la prueba, quedando excluida cualquier asistencia médica no autorizada previamente por la Organización/Compañía Aseguradora.

La Organización no se hará cargo de ninguna asistencia/cargo médico no autorizada previamente, quedando dicha autorización a la comprobación de lo ocurrido por la compañía aseguradora, mediante un parte de accidentes debidamente cumplimentado.